

«Jaraique», sección c), 141, P. Martínez, V. de las Torres, Fonelas y Guadix.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de julio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 18 de septiembre de 1996, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Preparadores e Industriales del Corcho de Andalucía» (APICA).

Entre las modificaciones figura el cambio de domicilio social, fijándose en Sevilla, C/ Valparaíso núm. 20 bajo.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general extraordinaria celebrada en Sevilla el día 18 de abril de 1996 figuran: Don Héctor Luis Morell Villette, como Presidente y don José Riera Suquet, en calidad de Secretario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador que se cita. (SE/102/96/DM/MT).

Notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. SE/102/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador número SE/102/96/DM/MT, incoado contra SUARSA, con domicilio en la calle Monte Carmelo núm. 55-2.º B en Sevilla, titular de la explotación «Cantera Jimorsa» sita en Carmona, por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 26 de julio de 1996 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del Expediente Sancionador núm. SE/102/96/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla, de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. de expte.: A-B3-1052/94-SE.

Nombre y apellidos: José Segura Casares.

Ultimo domicilio conocido: Urbanización Argos núm. 35, Dos Hermanas.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 20 de junio de 1996, por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 400.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de septiembre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE:	JULIO R. HUÑOZ FERNANDEZ
DOMICILIO:	Ctra. de Roquetas, 30.- 04710 - Sta.Ma del Aguila (Al)
ASUNTO:	Notificación de Incoación.- Expte. AL-0452-0-96
INFRACCION:	Artículo 142 b) Ley 16/87.- 5.000 Pts
INSTRUCTOR:	Maria del Mar Vizcaino Martinez
NOMBRE:	FRUTAS POLO S.L.
DOMICILIO:	Leon Merino, 1.- 23200 - La Carolina (Jaen)
ASUNTO:	Notificación de Incoación.- Expte. AL-1180-0-96
INFRACCION:	Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR:	Maria del Mar Vizcaino Martinez
NOMBRE:	FRALD BUS S.L.
DOMICILIO:	Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO:	Notificación de Incoación.- Expte. AL-1225-0-96
INFRACCION:	Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR:	Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: RECICLAJES MEDIOAMBIENTALES DE ALMERIA S.L.
DOMICILIO: Jesus de Perceval, 31.- 04230 Huerca de Almería (Al)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1303-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: GONZALEZ ILUMINACION S.L.
DOMICILIO: Dr. Carracido, 17-19.- 04740 Rocuetas de Mar (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1352-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JESUS OSORIO QUINTANA
DOMICILIO: Ubeda, 32.- 04007 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1368-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1379-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1402-0-96
INFRACCION: Artículo 141 a) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1407-0-96
INFRACCION: Artículo 142 1) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES JOSE CARRILLO BENITEZ
DOMICILIO: L. Concepción.- 11011 Cadiz
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1971-0-95
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 47.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO DIAZ PEREZ Y M.REMEDIOS DIAZ BEDOYA S.C.
DOMICILIO: Cartama, s/n.- 29000 Malaga
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-2062-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES Y OBRAS JESMAR S.L.
DOMICILIO: Avda. de Madrid, 49.- 18000 Granada
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-2096-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ENAGRAL S.L.
DOMICILIO: Blasco Ibañez, 9-Bajo.- 04016 Almería
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0032-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: LIBRERIA URBANO S.A.
DOMICILIO: Cruz de Lagos, s/n.- 18000 Granada
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0064-0-96

INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FONDO ALMERIA S.L.
DOMICILIO: San Antonio, 27-4.- 04009 Almería
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0156-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JOSE L.BARRANCO ZAMORA
DOMICILIO: Urbanizacion Dña.Casilda.- 11204 Algeciras (Cadiz)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0281-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN GARCIA GARCIA
DOMICILIO: Almazora.- 04850 Cantoria (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0350-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSYOVI S.L.
DOMICILIO: Torre Capei, s/n.- 18800 Baza (Granada)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0831-0-96
INFRACCION: Artículo 142 a) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, recurso ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del recurso ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 13 de septiembre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto que se cita. (A5.341.602/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto A5.341.602/2111: Defensa contra Inundaciones en Villaverde del Río. Sevilla, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Villaverde del Río.